

la Presidencia de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, que traslada el acuerdo del Pleno, y, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado, acuerda:

1. Autorizar la provisión de dichas vacantes por el sistema de concurso-oposición tal como se establece en el vigente Convenio Colectivo.

2. Las bases de desarrollo del concurso-oposición que se convoca figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, número 17.

3. Quienes deseen tomar parte en las pruebas deberán hacerlo constar en la instancia, según modelo que figura como anexo en las bases de la convocatoria, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Madrid, 5 de marzo de 1990.-El Director general, Fernando Palao Taboada.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7946

RESOLUCION de 22 de marzo de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión, con personal laboral fijo, de plazas en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General y Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado segundo de la Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de 12 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 30, de 3 de febrero), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la Tesorería General, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Gerencia de Informática de la Seguridad Social, Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.-Publicar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en los Servicios Centrales de los Organismos interesados, en sus correspondientes Direcciones Provinciales y en los Gobiernos Civiles y/o Delegaciones del Gobierno.

Segundo.-Los aspirantes que figuran como excluidos en dichas listas disponen de un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Tercero.-Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de las pruebas, que se celebrarán según el cuadrante que figura como anexo a esta Resolución.

Cuarto.-Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General de Personal, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 22 de marzo de 1990.-El Director general, Leandro González Gallardo.

ANEXO

Calendario de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral fijo en el Instituto de la Seguridad Social, Tesorería General y Gerencia de Informática

Localidad de celebración	Día, hora, lugar y domicilio de celebración
Alicante	5 de abril, a las diecisiete horas. Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social. Calle Pintor Lorenzo Casanova, 6, primera planta.

Localidad de celebración	Día, hora, lugar y domicilio de celebración
Barcelona	18 de abril, a las diecisiete horas. Dirección Provincial del INSS. Calle San Antonio María Claret, 5 y 11, primera planta.
Córdoba	23 de abril, a las once horas. Dirección Provincial del INSS. Calle Córdoba de Veracruz, sin número, cuarta planta.
Granada	18 de abril, a las diecisiete horas. Dirección Provincial del INSS. Gran Vía, 23.
Sevilla	18 de abril, a las diecisiete treinta horas. Tesorería Territorial. Calle Sánchez Perrier, número 2, edificio A, segunda planta.
Valencia	25 de abril, a las diecisiete horas. Tesorería Territorial. Calle Colón, 60.
Bilbao	24 de abril, a las diez horas. Tesorería Territorial. Gran Vía 89, tercero.
Madrid:	
Sociólogo	17 de abril, a las quince horas. Dirección Provincial del INSS. Calle Velázquez, 157, tercera planta.
Arquitecto superior	17 de abril, a las dieciséis treinta horas. Dirección Provincial del INSS. Calle Velázquez, 157, tercera planta.
Periodista	17 de abril, a las dieciocho horas. Dirección Provincial del INSS. Calle Velázquez, 157, tercera planta.
Arquitecto técnico	17 de abril, a las dieciséis treinta horas. Dirección Provincial del INSS. Calle Velázquez, 157, tercera planta.
Ingeniero técnico Industrial	17 de abril, a las dieciséis treinta horas. Dirección Provincial del INSS. Calle Velázquez, 157, tercera planta.
Traductor	19 de abril, a las quince horas. Escuela Oficial de Idiomas. Aulas 42, 43 y 613. Calle Jesús Maestro, sin número.
Oficios varios	22 de abril, a las nueve horas. Facultad de Geografía e Historia (edificio Filosofía B). Aulas B-18 y B-19. Ciudad Universitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

7947

RESOLUCION de 28 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Premiá de Dalt (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Premiá de Dalt.

Número de Código Territorial: 08230.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 9 de febrero de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Obras, Servicios y Suministros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Notificador.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Pedagoga-Terapeuta. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales de Obras. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de Obras. Número de vacantes: Una.

Personal laboral de duración determinada

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Arquitecto. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Ingeniero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Educador de Calle. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Formación Profesional de Segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Puericultoras. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado escolar. Formación Profesional de Primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Puericultoras. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Trabajadora familiar. Número de vacantes: Una.

Premia de Dalt. 28 de febrero de 1990.-La Secretaria.-Visto bueno: El Alcalde.

7948 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Salvaleón (Badajoz), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.*

Provincia: Badajoz.

Corporación: Salvaleón.

Número de Código Territorial: 06116.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de enero de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Recaudador.

Salvaleón, 28 de febrero de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

7949 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.*

Provincia: Sevilla.

Corporación: Castilleja de la Cuesta.

Número de Código Territorial: 41029.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de febrero de 1990).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Especialistas. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: Una.

Castilleja de la Cuesta, 1 de marzo de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

7950 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.*

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Tomelloso.

Número de Código Territorial: 13082.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 23 de febrero de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargentos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Catorce. Denominación: Guardias.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico OIM. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Formación Profesional de Segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativos. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de Primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado escolar. Formación profesional de Primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Animador Socio-Cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Encargado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserjes. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Servicios Múltiples. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Una.

Tomelloso, 1 de marzo de 1990.-La Secretaria.-Visto bueno: El Alcalde.

7951 *RESOLUCION de 2 de marzo 1990, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador del Servicio de Extinción de Incendios y Protección Civil.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de 21 de febrero pasado, se publican las bases de la convocatoria de concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Coordinador del Servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil, al servicio de esta Corporación.

Esta plaza pertenece a la plantilla de personal laboral de esta excelentísima Diputación y está dotada con las retribuciones señaladas en el Convenio Colectivo de la Empresa entre la excelentísima Diputación Provincial y sus trabajadores («Boletín Oficial» de la provincia de 8 de enero de 1990).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 2 de marzo de 1990.-El Presidente.